



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Fernando Miró Llinares, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento de la Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del citado Reglamento;

#### RESUELVO

Nombrar a la profesora D.<sup>a</sup> Paula Vicente-Arche Coloma Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE